

| Datos Generales | | | | | |
|-----------------|--|--------------------------|--------------------|------------------------|-----------|
| Asunto | NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL CIUDADANO | | | | |
| Fecha | 24 de abril del 2019 | Hora de inicio | 08:30HRS | Hora de término | 10:00 HRS |
| Lugar | Dirección de Vinculación con el Entorno. 3502, Blvd. Adolfo López Mateos, Hacienda del Campestre, León, Gto. | Levanta la minuta | Aldara Gómez Llano | | |

Uso de la voz

El Ing. Demetrio Pérez Cuellar, da la bienvenida a los miembros del Consejo y declara abierta la novena sesión del año del Consejo Consultivo Ambiental de fecha 24 de abril de 2019, en punto de las 8:30 hrs.

A continuación la Bióloga María del Carmen Mejía Alba, Directora General de Gestión Ambiental y Secretaria del Consejo Consultivo Ambiental realiza el pase de lista, declara la existencia del quórum, da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los presentes.

I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

En uso de la voz la Secretaria del Consejo, la Bióloga María del Carmen Mejía Directora General de Gestión Ambiental, en cumplimiento a los artículos 523 a 530 del Reglamento para la Gestión Ambiental en el municipio de León, Guanajuato procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes ciudadanos en representación de los ediles:

Así mismo se presentaron los siguientes consejeros.

1. Regidora Fernanda Odette Rentería
2. Regidora Karol Jared González Márquez
3. Bióloga. María del Carmen Mejía Alba. Directora General de Gestión Ambiental.
4. Arq. David Ricardo Ibelles Navarro. Metropolitano.
5. Ing. Luis Demetrio Pérez Cuellar. Empresarial.
6. Ing. Luis Enrique Valdés Pirck. Educativo.
7. Laf. Ivonne Natalia García Handal. Científico-Tecnológico.
8. Ing. Sergio Castro. SIAP
9. Arq. Cesar Miguel Ángel Ramírez Ferro. Sector Social
10. Ing. Gerardo González Navarro. SAPAL
11. Dr. Ignacio Espejel Muñoz. Ambiental
12. Lic. Ma. Silvia Negrete. Grupos Vulnerables

Invitados a la sesión.

13. Emilio V. Colmenero. Director de Parques y Jardines de la DGGA.
14. Ma. Guadalupe López Delgado. Directora de Regulación Ambiental de la DGGA.
15. Aldara Gómez Llano. Directora de Vinculación con el Entorno de la DGGA.
16. Biólogo Marco Antonio de la Riva, Coordinador de Atención al Arbolado Urbano de la

Karol Jared para la actualización de la Paleta Vegetal, basándose en el tema del cambio climático; actualmente se está buscando a los especialistas respecto al tema.

La Secretaria solicita al Biólogo Emilio V. Colmenero, Director de Parques y Jardines, explique la actual dinámica del vivero municipal. El Biólogo explica sobre la cantidad de especies que se tienen en el vivero, y sobre el giro que se quiere dar respecto a la producción de plantas nativas. Resalta que se detuvo la producción de casuarinas, y que se busca traer semillas de los alrededores, asimismo agrega que Parques y Jardines era reservorio de las compensaciones y se por lo mismo se padecía de situaciones fitosanitarias, ahora se está trabajando en otro esquema de compensaciones. También se está trabajando en planta ornamental como cempasúchil, noche buena, entre otros.

La Bióloga María del Carmen, sigue con los acuerdos de las sesiones anteriores. Explica en el tema de los árboles talados en el proyecto de la Feria, la ficha informativa se subirá al ASANA para que la puedan analizar, el proyecto que actualmente tiene la Feria todavía no lo hace llegar la Feria a la DGGGA, estamos en espera de la información y cuando nos la hagan llegar se subirá a la plataforma.

En cuanto al tema de mesa de trabajo de peritos supervisores de servicios ambientales, la Secretaria del Consejo, menciona que les entregará a los participantes de la mesa una convocatoria citando a los miembros el próximo jueves 2 de mayo a las 9:00 am.

La Bióloga da por finalizado el tema de los acuerdos de sesiones anteriores. El Arquitecto Ibelles interviene mencionando que falta un acuerdo con relación a un exhorto al H. Ayuntamiento a través de los Regidores para que ya no regalen terrenos de equipamiento considerando el déficit de área verde que tiene el municipio. El Presidente del Consejo, Demetrio Perez Cuellar, hace uso de la voz y menciona que es un punto que se comentó en alguna reunión y que le gustaría se pudiera votar la generación de un exhorto. Se vota a favor la realización del exhorto. Se acuerda que algunos consejeros trabajarán la redacción del exhorto, y en la próxima sesión del Consejo se presente el documento y se pondrá a votación para que a través de los Regidores se suba al H. Ayuntamiento.

5. Presentación de mapa de instituciones que deben tener manejo de arbolado urbano

El Ing. Luis Demetrio Pérez, Presidente del Consejo, da el uso de la voz a la Bióloga María del Carmen Mejía quien menciona las instituciones que deben contar con manejo de arbolado urbano y hace referencia al Reglamento en el que no se establece como obligatorio realizar el manejo, en el reglamento se encuentra estatus de posibilidad, sin embargo aclara que esto no quiere decir que no se vaya a solicitar. Continúa mencionando que se habló con los titulares de las instituciones, que la DGGGA determinó deberían tener manejo de arbolado, quienes se mostraron interesados en tener el plan de manejo. El metropolitano ya tiene su programa, al igual que el vivero municipal ya lo está trabajando. Con zoológico, las deportivas y el parque del árbol se tendrá reuniones de trabajo, con la finalidad de proponerles de que manera realizar su programa de arbolado y presentárselos a los consejeros una vez que ya se tenga el programa.

El Dr. Franz menciona su descontento con la Dirección de Obra Pública y su manejo con los árboles. La Secretaria del Consejo menciona que se están realizando las multas correspondientes a los contratistas. Asimismo agrega que se revisará el tema del faldoneo y se le informará del procedimiento que se pueda dar.

Dirección de Regulación Ambiental.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez hecho lo anterior la Bióloga María del Carmen Mejía de Alba, procede a dar lectura del orden del día:

1. Apertura de sesión.
2. Lista de presentes, declaración de quórum; lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.
3. Firma del acta de la sesión del 4 de abril del 2019.
4. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.
5. Presentación de mapa de instituciones que deben tener manejo de arbolado.
6. Acuerdo de fechas para entrevistar a consejeros juveniles.
7. Mesas de Trabajo.
8. Asuntos generales.
 - Informe Anual del Consejo Consultivo Ambiental
9. Apertura de la sesión.

Continuando con el uso de la voz la Bióloga María del Carmen Mejía Alba, Secretaria del Consejo, pregunta a los integrantes del Consejo si tienen algún comentario al respecto, o si alguien desea incorporar algún asunto general. El Doctor Franz Espejel, solicita revisar varios puntos que mencionará más adelante. Se agregan en asuntos generales y se somete a aprobación el orden del día, el cual es **aprobado por unanimidad de votos de los presentes.**

La Regidora Fernanda Odette Rentería, hace uso de la voz y menciona que en la sesión se presenta como oyente Gustavo Lozano, representante de la Fundación Animare.

III. PUNTOS TRATADOS.

3. Firma del acta de la Octava Sesión Ordinaria, del 4 de abril de 2019.

El Presidente del Consejo Demetrio Pérez Cuellar, pregunta si existiese alguna modificación en el acta de la Octava Sesión Ordinaria, del 4 de abril de 2019. A continuación el acta de la octava sesión ordinaria es firmada por los Consejeros.

4. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

A continuación el Presidente del Consejo, el Ing. Demetrio Pérez Cuellar, cede la voz a la Bióloga María del Carmen Mejía, para que presente el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores. La Bióloga da lectura a al seguimiento de los acuerdos y el estatus en el que se presentan. Con relación al tema del seguimiento sobre la plantación de los árboles camino a la Patiña y que están fuera de la paleta vegetal, el Arquitecto Ibelles, quiere más adelante comentar una situación al respecto. El Doctor Franz Espejel, alega sobre la deficiencia de la Paleta Vegetal, y menciona que no hay que ser tan extremista en la aplicación de la Paleta. La Bióloga Ma. Del Carmen, agrega que respecto al tema hay una solicitud por parte de la Regidora

El Arq Ibelles, retomando el tema de manejo de arbolado en instituciones, menciona que falta analizar también Explora, la Universidad de Guanajuato, no solo determinar las instituciones gubernamentales. De igual manera sugiere realiza un programa capacitación de cómo elaborar programas de manejo de arbolado urbano, e invitar a estas instituciones e instituciones particulares a esta capacitación. La Secretaria del Consejo menciona que se tomará en consideración, y se verá el tema de los privados en la próxima sesión y se retoma el tema de la capacitación. El Ing. Demetrio solicita a la Bióloga la posibilidad de presentar un programa de capacitación, la Bióloga María del Carmen responde que se les presentará una propuesta.

6. Acuerdo de fechas para entrevistar a consejeros juveniles

La Bióloga María del Carmen Mejía, menciona que en la plataforma se encuentran los perfiles que manda el Instituto Municipal de la Juventud, de los jóvenes que se inscribieron a la convocatoria para consejeros juveniles. Agrega que se tendría que detallar las fechas para que se pudieran entrevistar a los jóvenes. Se acuerda realizar una mesa de trabajo para que en dicha mesa se elijan dos jóvenes y en próxima sesión de consejo se valide.

7. Mesa de Trabajo

La Bióloga María del Carmen Mejía, menciona los temas que marca el Reglamento para mesas de trabajo, agrega que se acordó en sesión anterior que los consejeros lo iban a revisar para que en esta sesión se decidiera que mesas de trabajo están de acuerdo que se abran. No revisaron los temas por lo que se acuerda que los consejeros revisen los temas y que en la siguiente sesión tome la decisión de cuales mesas de trabajo se abrirán.

A la mesa de trabajo para elegir a los consejeros juveniles se adhiere el Ing. Valdez Pirck, la Lic. Ma. Silvia Negrete y el Arq. Ibelles. Asimismo, se acuerda que la mesa de trabajo se mande una minuta para que con esta se pueda notificar al Instituto Municipal de la Juventud cuales fueron seleccionados, y únicamente en la próxima sesión se valide.

La Ing. Demetrio Pérez, menciona que con relación al tema de peritos de arbolado urbano se tiene pendiente una reunión, la cual se programa para el 2 de mayo. La Bióloga María del Carmen Mejía, presenta al Biólogo Marco Antonio de la Riva, nuevo Coordinador de Atención al Arbolado Urbano de la Dirección de Regulación Ambiental, quien además de la Directora del Áreas se suma a los trabajos de la mesa de trabajo. De igual manera se suma el Arq. Cesar Miguel Ángel Ramírez Ferro a la mesa de trabajo de peritos de arbolado urbano.

IV. ASUNTOS GENERALES

El Presidente del Consejo, da uso de la voz al Dr. Franz Espejel para que mencione los asuntos generales que solicitó integrar. El Dr. Franz menciona su preocupación por el tema de la denuncia ciudadana y el proceso que actualmente se sigue, así como para el tema puntual del seguimiento a la denuncia. La Bióloga María del Carmen hace uso de la voz y explica el estado actual de la línea verde, así como el análisis que se está realizando para adherir la atención a denuncias de la DGGA al sistema de denuncia ciudadana con el que cuenta Presidencia, el cual permite tener un número de folio y un seguimiento puntual de la denuncia.

El Dr Franz expone su inquietud respecto al tema sobre la situación de pérdidas de arbolado en el municipio. Por lo que comenta la posibilidad de tener un junta con desarrollo urbano, obra

pública y con el comité de la Feria, para no permitir que se pierdan más árboles. La Bióloga María del Carmen expresa que a establecimientos comerciales actualmente solo se les está autorizando la tala en caso de que la especie se considere un riesgo o porque el árbol no pueda cambiar la estructura de la tienda para respetar el árbol, antes se daban los permisos si el árbol estaba en el estacionamiento, ahora no se están dando esos permisos. El Dr. Franz, comenta que se debe justificar realmente con pruebas que hay daño estructural o un dictamen técnico que justifique la tala del árbol. La Bióloga María del Carmen comenta que debido a que el costo de un dictamen estructural es alto, alrededor de 5,000 pesos o más, se debe analizar con más detenimiento el tema debido que hay personas con bajos recursos que requieren una tala y no están en posibilidades de pagar, sin embargo comenta que se revisará la propuesta de que sea obligatorio el dictamen estructural.

El Ing. Arq. Ibelles comenta que se debe trabajar para que se planten especies adecuadas en banquetas, fraccionamientos u otros. El Ing. Gerardo Gerardo González Navarro, agrega que es importante generar vínculo entre Desarrollo Urbano y el Consejo, para ver una propuesta en las que se tengan establecidas las especies sugeridas por la DGGGA y donde se pueden plantar. El Ing. Demetrio Pérez Cuellar pregunta a la Bióloga María del Carmen Mejía si se puede hacer la solicitud para que un consejero asista al consejo de Desarrollo Urbano, y que sea Luis Enrique Valdéz Prick el consejero asignado.

Con relación al tema de la plantación de árboles en el camino a la Patiña, la Bióloga María del Carmen Mejía, menciona que los vecinos no están de acuerdo en que se retiren los árboles, agrega que los consejeros deben de tomar la decisión de si se retiran o no. El Ing. Valdez Prick opina que no se retiren. El Arq. Ibelles argumenta que se deben de respetar las cosas .y sugiere que se retiren los tabachines. De igual manera sugiere que se vea en la mesa de trabajo y que se revise nuevamente en la próxima sesión.

El Ing. Demetrio Pérez, pregunta si se puede revisar el avance del SMAOT con relación a las ladrilleras. La Bióloga María del Carmen Mejía, menciona que se les invitará a la próxima reunión.

La Secretaria del Consejo, menciona sobre la obligatoriedad de elaboración del informe anual del consejo consultivo referido en la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. Se acuerda que la DGGGA elabore el informe anual y el consejo lo revise.


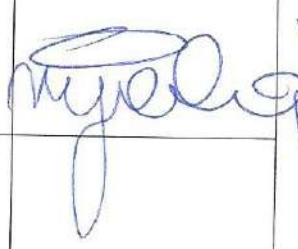
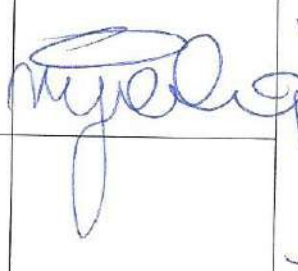

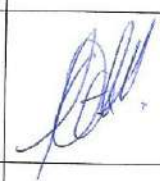
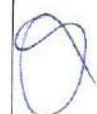
V. ACUERDOS

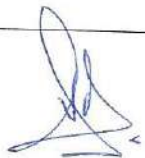

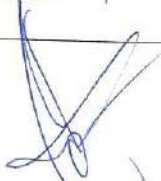


- a. Consejeros trabajarán un borrador de exhorto dirigido al H. Ayuntamiento a través de los Regidores, con la finalidad de que no se regalen terrenos de equipamiento para otros fines, considerando el déficit de áreas verdes del municipio. En próxima sesión del Consejo se votará el documento.
- b. Con respecto a los programas de manejo de arbolado urbano en instituciones públicas y privadas, se acuerda que la DGGGA presentará una propuesta de programa de capacitación, y mencione que instituciones privadas se recomienda deben tener programa de manejo de arbolado urbano.
- c. Los consejeros deberán revisar los temas de las mesas de trabajo y revisar cuales quieren abrir, en próxima sesión se determinará cuáles se abren.

- d. Se realice una mesa de trabajo para seleccionar a los jóvenes que se inscribieron en la convocatoria para de consejeros juveniles. En la próxima sesión se validará por el Consejo.
- e. La DGGGA revisará la posibilidad de hacer obligatorio el requerimiento de un dictamen estructural antes de autorizar la tala.
- f. En mesa de trabajo se discutirá el tema del retiro de los tabachines en el camino a la Patiña. En próxima sesión del consejo se retoma el tema.
- g. La DGGGA realizará solicitud a Desarrollo Urbano para que un consejero asista a las reuniones del consejo de dicha dependencias.
- h. La DGGGA elabore el informe anual del Consejo, y el Consejo lo revise y lo valide.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Consejo Consultivo Ambiental, da por terminados de la sesión, sienta las 10:00 horas del día señalado.

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|----------------------------|---|
| | | | | | Cantidad de páginas | 5 |
|--|--|--|--|--|----------------------------|---|

| MIEMBROS DEL CONSEJO | PUESTO O CARGO | FIRMA |
|---|--|---|
| Ing. Luis Demetrio Perez Cuellar | Presidente del Consejo y Ciudadano Consejero del Sector Empresarial |  |
| Bióloga. María del Carmen Mejía Alba | Secretario del Consejo |  |
| Regidor Jorge Arturo Cabrera González | Consejero miembro de la Comisión de Medio Ambiente |  |
| Regidora Karol Jared González Márquez | Consejero miembro de la Comisión de Medio Ambiente |  |
| Regidora Fernanda Odette Rentería Muñoz | Consejero miembro de la Comisión de Medio Ambiente |  |
| Lic. Carlos Juseiff Vega Becil | Ciudadano Consejero de la Paramunicipal Zoológico |  |

| | | |
|---------------------------------------|--|---|
| Arq. David Ricardo Ibelles Navarro | Ciudadano Consejero de la Paramunicipal Metropolitano | |
| Ing. Sergio Castro | Ciudadano Consejero de la Paramunicipal SIAP | |
| Ing. Gerardo Gonzalez Navarro | Ciudadano Consejero de la Paramunicipal SAPAL | |
| Arq. Arturo Torres Romero | Ciudadano Consejero de la Paramunicipal IMPLAN | |
| Ing. Luis Enrique Valdez Pirck | Ciudadano Consejero del Sector Educativo |  |
| Laf. Ivonne Natalia García Handal | Ciudadano Consejero del Sector Científico- Tecnológico |  |
| Dr. Ignacio Espejel Muñoz | Ciudadano Consejero del Sector Ambientalista |  |
| Lic. Ma. Silvia Negrete | Ciudadano Consejero del Sector Grupos vulnerables |  Silvia Negrete 15/05/2002 |
| Ing. Luis Demetrio Perez Cuellar | Ciudadano Consejero del Sector Empresarial |  |
| Arq. Cesar Miguel Ángel Ramírez Ferro | Ciudadano Consejero del Sector Social | |

Arq. Cesar Miguel Ángel Ramírez Ferro
Arq. Cesar Miguel Ángel Ramírez Ferro

Consejero Juvenil



4